

PUBLICACIONES COLONIA

PERIÓDICO DEPARTAMENTAL

Pronóstico zona - Suroeste

Miércoles 09

5 °C 20 °C



Mañana

Algo nuboso, períodos de nuboso.
Neblinas.

Viento: NE y E 10-20 km/h.



Tarde/Noche

Nuboso, períodos de cubierto.
Probables precipitaciones escasas.

Viento: Sector E 10-20 km/h.
Períodos de variables 0-10 km/h.

Miembro de la O.P.I. (Organización de la Prensa del Interior)

Publicaciones Colonia el ejemplar \$40 y mensual \$500

BARKER conmemoró sus 125 años con desfile, inauguración de letras corpóreas y anuncios de obras



página 2

**COLONIA
VALDENSE:**
**Amplia
convocatoria en la
tradicional Festa
Della Bagna
Cauda**

página 3

COLONIA DEL SACRAMENTO: FUE SEDE DEL SEMINARIO REGIONAL CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO

Participaron las Jefaturas de Policía de Colonia, Flores, Río Negro, Soriano y San José, la Dirección de Investigaciones, la Fiscalía General de la Nación, jueces, fiscales, y personal de Aduanas y Prefectura.

página 6



DANABRIL
TRANSPORTE PROFESIONAL

Contactanos al Cel: 099 521 512

**Implementan plan piloto
para incorporar la
seguridad vial a la currícula
de Educación Media**



página 8

Barker conmemoró sus 125 años con desfile, inauguración de letras corpóreas y anuncios de obras



La localidad de Barker festejó el 125.º aniversario de su fundación. Las actividades conmemorativas contaron con la presencia del jefe comunal de Colonia, Guillermo A. Rodríguez, el diputado Mario Colman, directores del gobierno departamental,

representantes locales y una concurrida asistencia de vecinos y visitantes.

El programa de festejos incluyó la realización de un desfile tradicional, la oratoria de representantes y la inauguración oficial de las letras corpóreas de la localidad.

Oratoria y reconocimientos

Durante el acto protocolar, Berónica Camacho, integrante de la comisión organizadora, expresó su emoción al ver a la localidad reunida en esta celebración y

agradeció el esfuerzo de quienes trabajaron en la organización de los eventos por el aniversario. En sus palabras, destacó la presencia del público, de las delegaciones visitantes y de los vecinos de la zona, al tiempo que valoró la colocación de las letras corpóreas como un regalo largamente anhelado que aportará un elemento distintivo a la identidad del pueblo.

Por su parte, el jefe comunal Guillermo A. Rodríguez felicitó a los organizadores, haciendo una mención especial al trabajo de las mujeres rurales. En su alocución, señaló que las nuevas

letras corpóreas constituyen un aporte de toda la comunidad del departamento de Colonia. Asimismo, reafirmó la importancia del compromiso con la descentralización y la puesta en valor de las pequeñas localidades y parajes rurales.

Anuncio de obras de infraestructura

En el marco de la ceremonia, se anunciaron dos proyectos de infraestructura para la zona: para el próximo mes se prevé concretar el recapado asfáltico de la carretera que conecta la Ruta 54 con la ciudad de Rosario, así como la



Eliana García - 099 105 405
Andrea Tassara - 099 802 650

lavandadeco@adinet.com.uy



lavandadeco



Redactor
Responsable,
Dirige y
Administra:
Mónica Cáceres

Reg. M.E.C:
T. XVI-F.
187

Propietario
Mónica Cáceres

Domicilio:
Lavalleya N° 155
Depto. Colonia
Tel: 45220471
Afiliado a O.P.I.

Impreso en:
Impresión Propia

Depósito Legal:
N° 15644

construcción de la vereda en el entorno de la escuela local.

El acto concluyó con un saludo conmemorativo a la población de Barker en este nuevo aniversario.

COLONIA VALDENSE: Amplia convocatoria en la tradicional Festa Della Bagna Cauda



Se llevó a cabo una nueva edición de la tradicional Festa Della Bagna Cauda en la ciudad de Colonia Valdense, evento que contó con la participación de vecinos, visitantes, organizadores y representantes de diversos ámbitos locales, departamentales y nacionales.

Entre las figuras presentes se destacaron el jefe del gobierno departamental, Guillermo

A. Rodríguez; los legisladores Mario Colman y Nicolás Viera; el representante local Fernando Eguiluz; y el cónsul de Italia, Jorge Sanguinetti.

Reconocimiento a la tradición e intercambios culturales

En representación de la comisión organizadora, Wolmar Ackerman agradeció la asistencia del público y de las representaciones institucionales. Durante su oratoria, subrayó la expansión que ha tenido la celebración con el paso de los años, atrayendo a residentes de Colonia Valdense, miembros de la comunidad piamontesa y visitantes de diversas ciudades y departamentos del país.

Por su parte, Fernando Eguiluz hizo especial hincapié en la visita del chef italiano Gioele Bricco, presente en el departamento en el marco del convenio de hermanamiento suscrito con la localidad de Luserna San Giovanni. Asimismo, ponderó la labor desempeñada por las Escuelas del Hogar del departamento en el mantenimiento de las tradiciones culinarias y felicitó el trabajo logístico de los organizadores.

Preservación de raíces y colectividad italiana

Durante su intervención,



C&C
PROPIEDADES

¿QUERÉS VENDER TU PROPIEDAD?

WHATSAPP
098 357 457

 @cycpropiedades.uy
 cycpropiedades.uy

Buscamos por vos como si fuera para nosotros.

el cónsul Jorge Sanguinetti valoró el nivel de organización de la comunidad valdense y el compromiso de la colectividad piamontesa por preservar sus costumbres, destacando que se trata de un fenómeno singular dentro de las colectividades italianas en Uruguay. En relación con el trabajo consular, detalló que su jurisdicción abarca los departamentos de Colonia, San José, Flores y Soriano, constituyendo la región del interior con la mayor concentración de ciudadanos italianos del país.

A su turno, Guillermo A. Rodríguez felicitó a la organización por el nivel de convocatoria, destacando el trabajo de la comunidad en la reivindicación de sus raíces y costumbres. En ese marco, anunció que la impronta de las corrientes migratorias estará representada en la próxima edición de la Expo Prado, donde el stand institucional del departamento se presentará bajo el lema "Colonia, tierra de inmigrantes". Para finalizar, resaltó el sentido de pertenencia de cada localidad y la identidad compartida de la población en el departamento.



Incorporan nueva maquinaria para optimizar los trabajos de drenaje

La administración local de Colonia Valdense concretó la adquisición, mediante la utilización de fondos propios, de una nueva pala cunetera orientada a fortalecer y agilizar las tareas de mantenimiento y drenaje en la planta urbana.

La incorporación de este equipamiento tiene como finalidad optimizar las labores de limpieza, desobstrucción y acondicionamiento de las cunetas de la ciudad. Asimismo, permitirá favorecer el escurrimiento



OCAL

CONSTRUCCIONES

www.ocal.com.uy

Contactanos al

Cel: 099 263 957

adecuado de las aguas pluviales y contribuir a la conservación de la infraestructura vial.

Esta medida forma parte de la incorporación constante de herramientas y recursos técnicos destinados a la mejora de los servicios públicos y la atención de las necesidades de la comunidad.

CARMELO: Cronograma y vías de coordinación para la recolección especial de residuos

Con el objetivo de optimizar la gestión de los desechos en la ciudad de Carmelo, se informan los procedimientos y cronogramas vigentes para la recolección y disposición final de los diferentes tipos de residuos.

Si bien las cuadrillas operativas realizan el recorrido diario para el vaciado de los contenedores destinados a los residuos domiciliarios habituales, se recuerda que existen servicios específicos e independientes para el retiro de podas, escombros, chatarra y voluminosos como muebles y electrodomésticos.

Días y servicios con agenda previa

Para hacer uso del servicio domiciliario de recolección especial, los vecinos deben coordinar previamente mediante mensaje o llamada al teléfono 098 301 376, bajo la siguiente planificación:

Miércoles: Retiro de chatarra, escombros y objetos voluminosos (muebles y electrodomésticos).

Sábados: Retiro exclusivo de restos de poda.

Disposición directa en compactadoras

De forma complementaria, aquellos ciudadanos que prefieran trasladar directamente sus residuos voluminosos (muebles y electrodomésticos fuera de uso) pueden depositarlos en las compactadoras ubicadas en la intersección de la Avenida Ansina y Roque Víctor Herrera.

Se solicita a la población agendar la línea de contacto 098 301 376 para coordinar los servicios y contribuir

activamente con la limpieza y el cuidado de la ciudad.

AFECTACIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN COLONIA

Cronograma de Interrupciones

OSE informa que, debido a trabajos de mejoras y empalmes en red de distribución, se

verá afectado el normal suministro de agua potable.

Afectación: desde Atanasio Sierra hasta Joaquín Artigas y desde Juan Spickerman

hasta Ruta 21, de Colonia del Sacramento-Colonia

Desde: 09/09/26 - hora 09:00

Hasta: 09/09/26 - hora 15:00

Una vez restablecido el servicio y como consecuencia de los trabajos realizados, se

podrán presentar fenómenos puntuales de turbiedad.

De registrarse algún otro inconveniente, posterior al restablecimiento del servicio, se

solicita requerir asistencia a través del Centro de Atención Telefónica 0800 1871 o *

1871 desde móviles.

En caso de mal tiempo, los trabajos serán suspendidos hasta nuevo aviso.



ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR

Montevideo, 4 de setiembre de 2026

A la opinión pública / Al público en general:

La **Organización de la Prensa del Interior** comunica su más firme **repudio** ante los recientes actos de violencia y las medidas arbitrarias ocurridos el pasado domingo 30 de agosto de 2026 en perjuicio del Socio y Periodista Sr. Sebastian Cáceres (Director del Periódico "Centenario" de Cardona).

Consideramos que estas acciones atentan directamente contra la libertad de expresión y la labor del periodista.

Frente a esta situación de injusticia, expresamos nuestra total **adhesión y solidaridad** con Sebastián Cáceres, respaldando de manera incondicional su trayectoria / labor y su legítimo derecho a ejercer su derecho vulnerado, trabajar en paz, expresarse libremente y exigir justicia.

Hacemos un llamado urgente a los involucrados y a la comunidad en general para que se tomen las medidas necesarias con el fin de esclarecer los hechos, revertir la medida, garantizar la seguridad del trabajador y asegurar que este tipo de situaciones no vuelvan a repetirse.

COLONIA DEL SACRAMENTO: Primera edición de "Colonia Turismo Inklusivo"

Se llevará a cabo la primera edición de "Colonia Turismo Inklusivo", un encuentro de carácter gratuito enfocado en abordar temáticas sobre neurodivergencias, emprendimientos y desarrollo turístico accesible.

La jornada tendrá lugar en la ciudad de Colonia del Sacramento y está dirigida al público en general. La propuesta del evento contempla la realización de instancias de charlas, paneles explicativos a cargo de emprendedoras neurodivergentes y especialistas en turismo inclusivo, con un cierre previsto al atardecer en el

sector de jardines del recinto.

Detalles de la actividad:

Fecha: Viernes 11 de setiembre de 2026

Horario: A partir de las 15:00 horas

Lugar: Centro Cultural Bastión del Carmen, Colonia del Sacramento

Acceso: Gratuito, con cupos limitados e inscripción previa obligatoria a través del enlace web (<https://turismo.luzdivergente.com/>)

ROSARIO: Laura Canoura se presentará con su espectáculo "El vuelo de la mariposa"

La destacada intérprete de la música uruguaya, Laura Canoura, se presentará en la ciudad

de Rosario con su propuesta artística titulada "El vuelo de la mariposa".

El espectáculo musical en vivo tendrá lugar en el escenario del Centro Cultural Rosario.

Detalles de la función:

Fecha: Domingo 13 de setiembre de 2026

Horario: 20:00 horas

Lugar: Centro Cultural Rosario

Se invita a la comunidad y al público en general a concurrir y participar de esta velada musical.

asistencia o compartir experiencias previas con otras personas propiciará aperturas favorables y un entorno positivo.

VIRGO (23 de agosto – 22 de setiembre) La planificación resultará clave para la jornada. Organizar cada paso metódicamente y atender los detalles permitirá alcanzar los objetivos trazados con mayor fluidez.

LIBRA (23 de setiembre – 22 de octubre) La armonía en el ámbito doméstico y en el entorno cercano favorecerá el bienestar personal. Introducir pequeños cambios o destinar tiempo al orden de los espacios renovará la dinámica cotidiana.

ESCORPIO (23 de octubre – 21 de noviembre) Oportunidad favorable para la introspección. Evaluar con sinceridad los sentimientos propios brindará la claridad necesaria para adoptar decisiones de relevancia con mayor firmeza.

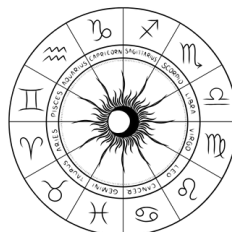
SAGITARIO (22 de noviembre – 21 de diciembre) La búsqueda de nuevos conocimientos motivará el intercambio de ideas. Incursionar en aprendizajes diferentes permitirá ampliar perspectivas y abrir posibilidades de interés.

CAPRICORNIO (22 de diciembre – 20 de enero) La paciencia y la constancia se mantendrán como pilares fundamentales. Continuar el trabajo sin apresuramientos permitirá consolidar progresivamente los resultados esperados.

ACUARIO (21 de enero – 19 de febrero) Día propicio para destacar el enfoque original e innovador. Abordar las tareas desde perspectivas distintas generará alternativas de desarrollo y resultados favorables.

PISCIS (20 de febrero – 20 de marzo) La percepción e intuición personal se encontrarán acentuadas. Destinar momentos a la reflexión interna facilitará la resolución de inquietudes y la obtención de respuestas claras.

HOROSCOPO



ARIES (21 de marzo – 20 de abril) Jornada propicia para afianzar la confianza personal. Actuar con autenticidad y mantener la fidelidad a las propias convicciones permitirá avanzar con seguridad en las decisiones cotidianas.

TAURO (21 de abril – 20 de mayo) Momento oportuno para revisar la situación financiera y organizar los gastos. Realizar un ajuste moderado en la economía personal aportará tranquilidad y beneficios a largo plazo.

GÉMINIS (21 de mayo – 21 de junio) La creatividad alcanzará un punto destacado durante el día. La generación de ideas originales facilitará la búsqueda de soluciones alternativas y el avance en proyectos personales.

CÁNCER (22 de junio – 22 de julio) Compartir tiempo con el entorno familiar y los afectos cercanos contribuirá a fortalecer los aspectos emocionales. Los momentos sencillos aportarán el mayor bienestar durante la jornada.

LEO (23 de julio – 22 de agosto) La actitud generosa constituirá un factor determinante. Ofrecer



ROSARIO

Ruta 1 km 128.500
Radial de Rosario, Colonia, Uruguay

☎ 4552 1483
📞 098 585 860

Lunes a Viernes de 8:30 a 12:00 y de 13:30 a 19:00
Sábados de 9:30 a 13:30

chevroletrosario rosariochevrolet

COLONIA DEL SACRAMENTO: FUE SEDE DEL SEMINARIO REGIONAL CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO

La Jefatura de Policía de Colonia, junto a la Dirección de delitos Investigaciones de la Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nación, llevaron adelante un Seminario Regional sobre contrabando y lavado de activos.

El seminario, se desarrolló en el Centro Cultural AFE de Colonia del Sacramento, cuenta con la participación de las Jefaturas de Policía de Colonia, Flores, Río Negro, Soriano y San José, además de fiscales, jueces, funcionarios de Aduanas y Prefectura.

La instancia está dirigida especialmente a funcionarios vinculados a las áreas de investigación criminal, entre ellos integrantes de las Direcciones de Investigaciones Brigadas Departamentales Antidrogas, con el objetivo de brindar herramientas para abordar investigaciones vinculadas al crimen organizado, el lavado de activos y delitos precedentes como el contrabando.

Fortalecer la formación

El Jefe de Policía de Colonia, Comisario General (R) Paulo Costa, destacó que esta capacitación forma parte de una línea de trabajo que comenzó el año pasado y que apunta a fortalecer la formación de los investigadores y la coordinación entre las instituciones.

Costa remarcó que las características de estos delitos exigen una respuesta coordinada y especializada. “Nos obliga primero a trabajar en equipo, a trabajar desde lo multisectorial, porque son delitos complejos, delitos difíciles de investigar”, señaló.

En ese sentido, destacó que el actual proceso penal exige a los investigadores una mayor rigurosidad en la obtención y presentación de evidencia.

“Nos obliga a nosotros a trabajar sobre la evidencia. Conseguir la evidencia en este tipo de delitos requiere muchísima paciencia para investigar, recolectar muchísima información y evidencia”, sostuvo.

Atacar las estructuras económicas del crimen

Uno de los principales aspectos destacados por la Policía es la importancia de investigar el componente económico de las organizaciones criminales.

Costa explicó que el lavado de activos permite avanzar sobre los recursos y bienes utilizados por las estructuras delictivas, afectando directamente su capacidad operativa.

“El lavado de activos supone la interrupción y es donde el criminal se siente más vulnerable, porque implica la incautación de los bienes, el cierre de cuentas, apartamentos, chacras, vehículos, todo lo que

refiere a eso”, afirmó.

Para el jerarca, afectar los recursos económicos de las organizaciones constituye una herramienta fundamental para interrumpir su funcionamiento.

“Está comprobado que interrumpe el delito de crimen organizado. Entonces nosotros estamos apuntando a eso”, agregó.

Una investigación que requiere coordinación

La Directora del Centro de Formación de la Fiscalía General de la Nación, Dra. Mariella Leles da Silva, explicó que el objetivo central es capacitar, en forma conjunta, a los distintos actores que intervienen en el sistema de administración de justicia penal.

“Esto es fiscales, policías, jueces, Aduanas y Prefectura. Compartir una serie de conocimientos y prácticas en lo que tiene que ver con el lavado de activos y delitos vinculados al crimen organizado”, indicó.

Leles da Silva destacó la importancia de que los distintos organismos puedan capacitarse de manera conjunta, debido a que las investigaciones de lavado de activos requieren necesariamente la cooperación entre diferentes instituciones.

“Trabajamos en equipo, necesitamos unos de otros. La investigación de lavado en particular tiene una peculiaridad que

requiere el trabajo en conjunto y entonces la mejor forma es conocernos y compartir esas experiencias, esos conocimientos entre todos”, sostuvo.

El seminario se desarrolla en dos jornadas. Durante la primera se abordaron aspectos vinculados al crimen organizado, el delito de lavado de activos, penas, decomiso, investigación, fuentes de información, solicitud de información y cooperación internacional, incluyendo asistencia, cooperación interinstitucional, extradición y equipos conjuntos.

La segunda jornada estuvo enfocada especialmente en el contrabando y la investigación financiera y patrimonial, con talleres y casos prácticos adaptados con fines pedagógicos.

Entre las actividades previstas se desarrolló un taller sobre fuentes de información a partir de un caso práctico, ejercicios de investigación financiero-patrimonial y un ejercicio de roles en el que participan distintos actores del proceso penal.

“Van a ser jornadas de taller con casos prácticos, reales, que han existido, que se adaptan a fines pedagógicos para que podamos trabajar alternadamente y entrecruzándonos todos los equipos”, explicó Leles da Silva.

Analizan herramientas y medidas de prevención para el sector hortícola ante el fenómeno de El Niño

Ante la perspectiva de un evento climático de El Niño, la Dirección General de la Granja (DIGEGR), el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA) y la Unidad Agroalimentaria Metropolitana (UAM) convocaron a un espacio de encuentro orientado a analizar los posibles impactos en la producción hortícola. La jornada buscó compartir herramientas prácticas que permitan a los productores anticiparse,

fortalecer el manejo de los cultivos y tomar decisiones informadas ante los diversos escenarios previstos.

La actividad se llevó a cabo en la sede de INIA Las Brujas y contó con la participación del subsecretario del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), Matías Carámbula, y de la directora general de la Granja, Laura González.

Durante el encuentro, los especialistas abordaron una agenda de trabajo focalizada en las medidas de prevención y pautas de manejo agrícola, así como en el análisis del comportamiento climático y las perspectivas específicas para la zona sur del país.



Auto Mercado

Ruta 1 km 128.500

Radial de Rosario, Colonia, Uruguay

☎ 4552 14 83

📞 098 585 860

Lunes a Viernes de 8:30 a 12:00 y de 13:30 a 19:00

Sábados a 9:30 a 13:00



automercadokiarosario



automercadokia

NACIONALES

El INJU profundiza las acciones en salud mental mediante campañas, formación y nuevos centros

Como parte de su programa "Ni Silencio Ni Tabú", el Instituto Nacional de la Juventud (INJU) despliega un conjunto de acciones dirigidas a personas de entre 14 y 29 años. Las medidas combinan la difusión de la campaña de bien público "Compartir nos cuida", talleres en todo el territorio nacional, formación de adultos referentes, nuevos centros de atención y herramientas específicas para abordar el bienestar psicoemocional.

La estrategia integral se trabaja bajo cinco

componentes clave: movilización y prevención, formación de adultos referentes, centros de promoción, producción de conocimiento y articulación interinstitucional.

Nuevos centros y talleres en el interior

Entre las principales acciones se destaca el despliegue nacional de talleres de prevención en salud mental, los cuales pueden solicitarse a través de la plataforma web del INJU. A partir de principios de octubre, la iniciativa sumará talleristas de prevención en todo el interior del país.

A su vez, en diciembre se prevé el inicio de actividades de dos nuevos centros "Ni Silencio Ni Tabú" en los departamentos de Lavalleja y Salto, los cuales se sumarán a las

siete sedes operativas en el territorio nacional.

Formación para adultos referentes y nuevas herramientas

En materia de capacitación, se implementará un curso de 30 horas sobre salud mental a través de la plataforma del Ministerio de Salud Pública (MSP), destinado a adultos referentes que trabajan con adolescentes y jóvenes. Asimismo, se dictará una formación de cuatro horas para

facilitadores con el fin de brindar herramientas para el uso del kit accesible, diseñado para abordar dinámicas de salud mental adaptadas a esta población.

En el área de investigación, el INJU realiza un estudio sobre el impacto de los entornos digitales en la juventud. En los próximos meses se presentará el primer informe de la Encuesta Nacional de Adolescencias y Juventudes, la cual incluye un componente

EL RECREO

salón de eventos

EL RECREO - SALON DE EVENTOS

Capacidad para 400 personas.

Por mas info 📞 099 105 405

Ruta 1, km 127,5 - Rosario, Colonia.



elrecreosalonde

específico sobre salud mental que aportará evidencia para la formulación de políticas públicas.

Lanzamiento de la campaña "Compartir nos cuida"

Las medidas se complementan con la campaña de bien público "Compartir nos cuida", presentada el pasado martes 1.º de septiembre en la Torre Ejecutiva. Durante el acto se proyectaron los spots publicitarios y se detallaron las acciones en marcha.

La directora del INJU, Eugenia Godoy, destacó el compromiso institucional con la salud mental juvenil y el fortalecimiento del programa. La actividad contó con la participación de los ministros de Desarrollo Social, Gonzalo Civila, y Salud Pública, Cristina Lustemberg; el presidente de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), Pablo Caggiani; el representante de Unicef en Uruguay, Francisco Benavides; la ministra de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Tamara Paseyro; la directora del Instituto Nacional de las Mujeres, Mónica Xavier; y el titular de la Secretaría Nacional del Deporte, Alejandro Pereda.

Durante la presentación, Gonzalo Civila resaltó el crecimiento de la iniciativa con perspectiva comunitaria y reconoció la continuidad histórica del programa. Por su parte, Cristina Lustemberg reafirmó la prioridad del enfoque comunitario, los derechos humanos y la atención a las infancias, adolescencias y juventudes, mientras que Pablo Caggiani valoró las acciones estatales dirigidas al bienestar psicoemocional de la población joven.

Implementan plan piloto para incorporar la seguridad vial a la currícula de Educación Media

La Unidad Nacional de Seguridad Vial (Unasev) y la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) llevarán adelante la implementación de un plan piloto en más de 50 centros educativos de todo el territorio nacional, con el objetivo de integrar la seguridad vial a la currícula de Educación Secundaria como parte de las propuestas para la extensión del tiempo



**Contactanos al
Cel: 099 274 651**

educativo. La iniciativa cuenta con la participación de 92 inspectores que actuarán como facilitadores en las aulas.

La propuesta es el resultado de un trabajo coordinado entre la Unasev, la ANEP y el Congreso de Intendentes.

Lineamientos del programa y capacitaciones

El presidente de la Unasev, Marcelo Metediera, destacó que la incorporación de la educación vial en la enseñanza formal constituye una de las líneas estratégicas fijadas para el período.

En el marco de esta iniciativa, se capacitó a 92 inspectores de tránsito de todo el país, quienes se desempeñarán como facilitadores a cargo de impartir los talleres en los distintos establecimientos, adaptando los contenidos a las particularidades y realidades de cada departamento.

Los estudiantes recibirán un taller de carácter semestral orientado a proporcionar una visión general sobre la seguridad vial y las normas de convivencia en el tránsito. Actualmente, se coordina la implementación con los más de 50 centros asignados. En una fase inicial, el programa se dictará en el noveno año

curricular, proyectando su posterior extensión al primer ciclo de educación media superior y, finalmente, al resto del ciclo básico.

Seguridad vial y extensión del tiempo educativo

Por su parte, el presidente de la ANEP, Pablo Caggiani, señaló que el plan busca abordar la problemática de los siniestros de tránsito y promover el autocuidado en adolescentes y jóvenes, definiéndolo como un aprendizaje fundamental dentro del paso por la educación formal.

Asimismo, remarcó que este tipo de acciones fomenta la participación ciudadana de los jóvenes en la vida colectiva y en el uso del espacio público, valorando la inclusión de la temática dentro de las políticas de extensión del tiempo educativo, una estrategia que acumula más de tres décadas de trayectoria en el país.

Entrega de certificados

En el marco del lanzamiento del programa, la Unasev, la ANEP y el Congreso de Intendentes realizaron la entrega formal de certificados a la primera generación de facilitadores formados para llevar adelante la instrucción en seguridad vial.



 099706321

 jcd_motorsport_uv

 MIGUELETE - COLONIA

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: "VAZQUEZ GREYTER, EMILIO y otro - SUCESIÓN" IUE 2-63233/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s EMILIO SANTIAGO VÁZQUEZ GREYTER y MARÍA IRENE COLMAN VIERA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Colonia, 18 de agosto de 2026
LAURA SILVINA REY GONNET
Administrativo II Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 09/09 – 22/09

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: "ALVAREZ ALMANDOS, MARIO - SUCESIÓN" IUE 2-72538/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Mario Bernardino ALVAREZ ALMANDOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Carmelo, 26 de agosto de 2026
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 09/09 – 22/09

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: "BONACINA, PABLO - SUCESIÓN" IUE 2-66481/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s PABLO ARIEL BONACINA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Rosario, 07 de agosto de 2026
ANA LAURA DEMARÍA

MÉNDEZ

Actuario

PUBLICACIÓN: 08/09 – 21/09

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: "TORRES PINO, ANGELICA - SUCESIÓN" IUE 2-73503/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ANGELICA BEATRIZ TORRES PINO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Colonia, 28 de agosto de 2026
LAURA SILVINA REY GONNET
Administrativo II Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 08/09 – 21/09

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: "FLORIN AVONDET, DINO ALBERTO SUCESIÓN" IUE 225-78/2020, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s DINO ALBERTO FLORIN AVONDET, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Rosario, 03 de septiembre de 2026
ANA LAURA DEMARÍA

PUBLICACIÓN: 07/09 – 18/09

MÉNDEZ

Actuario

PUBLICACIÓN: 07/09 – 18/09

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: "STELLA METNIC, LUIS - SUCESIÓN" IUE 2-50463/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LUIS ALBERTO STELLA METNIC o METNIK, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y

demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 27 de agosto de 2026
LAURA SILVINA REY GONNET

Administrativo II Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 07/09 – 18/09

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: "PASCUAL, PEDRO - SUCESIÓN" IUE 2-76733/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s PEDRO LUIS PASCUAL, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás

interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Colonia, 02 de septiembre de 2026
LAURA SILVINA REY GONNET

Administrativo II Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 04/09 – 17/09

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: "CABALLERO BANCHERO, VALERIO y otro - SUCESIÓN" IUE 2-71083/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Valerio Francisco CABALLERO BANCHERO y Gladys Esther CABALLERO PULERO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Carmelo, 26 de agosto de 2026
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 04/09 – 17/09

Administrativo II Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 04/09 – 17/09

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3°

Turno, dictada en autos: "STAMBUK ZANOTTA, EMA y otro - SUCESIÓN" IUE 2-51934/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s EMA SOFÍA STAMBUK ZANOTTA O EMA SOFÍA STAMBUK DE FRANCO y RAÚL MARIO FRANCO STAMBUK, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 27 de agosto de 2026
LAURA SILVINA REY GONNET
Administrativo II Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 04/09 – 17/09

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: "DOVAT RAMOS, JUAN - SUCESIÓN" IUE 2-61860/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JUAN CARLOS DOVAT RAMOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 28 de agosto de 2026
LAURA SILVINA REY GONNET
Administrativo II Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 03/09 – 16/09

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: "BALLÓN RUSSO, MARÍA - SUCESIÓN" IUE 2-56106/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARÍA TERESA BALLÓN RUSSO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 12 de agosto de 2026
LAURA SILVINA REY

GONNET Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto	emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.	Turno, dictada en autos: " ZAMPINI PAPPÀ, MARCELO y otro - SUCESIÓN" IUE 2-41825/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARCELO ZAMPINI PAPPÀ Y ESTELA MARIS FERREYRA ROMANIELLO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.	2021 PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT Actuario Adjunto
PUBLICACIÓN: 02/09 – 15/09	Colonia, 14 de agosto de 2026 LAURA SILVINA REY GONNET	PUBLICACIÓN: 01/09 – 14/09	PUBLICACIÓN: 28/08 – 10/09
EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " CARRO VIDAL, EMILIO - SUCESIÓN" IUE 2-37861/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s EMILIO ÁNGEL CARRO VIDAL, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 28 de julio de 2026 LAURA SILVINA REY GONNET Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto	EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " FRIPP CARRO, VIRGINIA - SUCESIÓN" IUE 2-19181/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s VIRGINIA INES FRIPP CARRO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 11 de abril de 2024 PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT Actuario Adjunto	EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " GUEVARA FERNANDEZ, PEDRO - SUCESIÓN" IUE 2-61183/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s PEDRO NORMANDO GUEVARA FERNÁNDEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 18 de agosto de 2026 LAURA SILVINA REY GONNET Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto	EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " TORRES LECUNA, OSCAR - SUCESIÓN" IUE 2-39851/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s OSCAR RODOLFO TORRES LECUNA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Rosario, 06 de agosto de 2026 LUCÍA SCALESE ROMANIELLO Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto
PUBLICACIÓN: 02/09 – 15/09	PUBLICACIÓN: 01/09 – 14/09	PUBLICACIÓN: 31/08 – 11/09	PUBLICACIÓN: 28/08 – 10/09
EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " CHICO NOGUEIRA, ROSA - SUCESIÓN" IUE 2-61178/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ROSA NERY CHICO NOGUEIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 24 de julio de 2026 LAURA SILVINA REY GONNET Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto	EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " CABRERA, JOSE - SUCESIÓN" IUE 2-55936/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JOSÉ REYMUNDO O RAYMUNDO CABRERA CABRERA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Rosario, 19 de agosto de 2026 ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ Actuario	EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno en autos: " VRANICH LABORDA, JEISON ERICK INCAPACIDAD", IUE 508-278/2020, se hace saber que por Resolución N° 51/2021 de fecha 09/08/2021, se declaró en estado de incapacidad a JEISON ERICK VRANICH LABORDA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Sergio Otto VRANICH PONTET, quien aceptó el cargo el 09/08/2021. Colonia, 08 de septiembre de	EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " GARCIA GONZALEZ, DARIO - SUCESIÓN" IUE 2-100371/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Dario Daois García Gonzalez, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Rosario, 23 de octubre de 2024 VICTORIA MILANS FORMOSO Actuario Adjunto
PUBLICACIÓN: 01/09 – 14/09	PUBLICACIÓN: 31/08 – 11/09	PUBLICACIÓN: 28/08 – 10/09	PUBLICACIÓN: 28/08 – 10/09
EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " ROSTAGNOL BERTIN, HILTON - SUCESIÓN" IUE 2-50865/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s HILTON ARIEL ROSTAGNOL BERTIN,	EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2°	Colonia, 08 de septiembre de	EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " COCCOLO PASERAUT, ADELA - SUCESIÓN" IUE 2-53997/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ADELA

ESCOLÁSTICA COCCOLO PASERAUT o PASSERHAUT, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Colonia, 12 de agosto de 2026
LAURA SILVINA REY GONNET
Administrativo II Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 28/08 – 10/09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: "KLETT, AUGUSTO y otro - SUCESIÓN" IUE 2-67437/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s AUGUSTO FEDERICO KLETT y SUSANA KLETT BERTON, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Colonia, 12 de agosto de 2026
LAURA SILVINA REY GONNET
Administrativo II Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 28/08 – 10/09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 10ª Sección de Colonia, dictada en autos: "MARTÍNEZ CABRERA, Eliseo FabiánPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 236-544/2025, y según Providencia N.º 529/2026 de fecha 31/07/2026, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el plazo legal de noventa días, a todos los que se consideren con derechos respecto del Bien Inmueble cuya prescripción se solicita: Padrón Rural N.º 240, de la localidad catastral de Cufre, del departamento de Colonia, que según plano de Ing. Agr. Carol Pozzi Vázquez de fecha 19/06/2025, inscripto de forma provisoria en D.N.C. con el N° 1247 de fecha 11/08/2025, consta de un área total de 3 has 8135 m², y se deslinda así:

al Norte 75,1 metros con servidumbre de paso, al Oeste 507,5 metros con Padrón N.º 10100; al Sur 75,4 metros con Padrón N.º 24744, y al Este 506,3 metros con Padrón N.º 10102; y en especial a sus últimos titulares registrales, Sras. Susana, Cristina y Ruth Martínez, a sus herederos, sucesores y/o ocupantes, a cualquier título. Asimismo, a los últimos titulares registrales de los padrones linderos, por el Padrón N.º 10102 que no registra información, por el Padrón N.º 10100 a las Sras. Susana, Cristina y Ruth Martínez; y por el Padrón N.º 24744 a la Sra. Karem Martínez, a sus herederos, sucesores y/o ocupantes a cualquier título. Todo, bajo apercibimiento de designarse Defensor/a de Oficio, con el que se proseguirán las actuaciones.
Colonia, 20 de agosto de 2026
MARIA AGUSTINA CACHÓN GONZALEZ
Juez de Paz Ciudad

PUBLICACIÓN: 27/08 – 09/09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: "FEYE SANDER, SONIA - SUCESIÓN" IUE 2-63211/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s SONIA TERESA FEYE SANDER, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Colonia, 17 de agosto de 2026
LAURA SILVINA REY GONNET
Administrativo II Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 27/08 – 09/09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: "PAGLIUCA AOSTALLI, GIORGIO C/ ALVAREZ CASTELLANO, GREGORIO PEDRO Y ALVAREZ

CASTELLANO, HECTOR MANUEL.PROCESO DE EJECUCION - VIA DE APREMIO." IUE 508-539/2018, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto N° 230/2026 de fecha 23 de abril de 2026, se hace saber que el día 24 de setiembre de 2026 a la hora 14:00 en las puertas de este Juzgado (Centro de Justicia de Colonia) Rivadavia 373, el Martillero Carlos Renato Gardiol Greising, Matrícula 5872, RUT 040487500015 y asistido por la Alguacil de la sede rematará sin base, en dólares y al mejor postor el siguiente bien inmueble padrón número 8893 de la 1ª. Sección Judicial de Colonia, manzana L, solar 10, con una superficie de 435.61 metros cuadrados de terreno y todas sus mejoras que le acceden, según surge de documentación adjunta al expediente. El inmueble se encuentra con deuda de Contribución Inmobiliaria ante la Intendencia Departamental de Colonia. Impuesto de Primaria según página de la Dirección General Impositiva, no tributa por el presente año. Se previene A) que el mejor postor deberá pagar el 30% de su oferta en carácter de seña mas comisión e impuestos 3.66%. B) serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del vendedor 1,22% más 1% ley 12.700. C) El plazo para consignar el saldo será de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate. D) El bien se rematará en el estado material, jurídico en el que se encuentra, deberá estarse a la que surge de autos y a la diversa información registral de última hora no admitiéndose ningún reclamo posterior. E) La documentación del bien con la que se cuenta se encuentra en la Sede a disposición de los interesados para su consulta. F) La venta en subasta pública no sana derechos y defectos que la titulación del bien pudiera tener. Los rubros que se autorizan a imputar como parte del precio son los adeudados por la parte ejecutada y que sean necesarios para escriturar

(Contribución inmobiliaria a la fecha del remate).
Colonia, 07 de setiembre de 2026
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT
Actuario

PUBLICACIÓN: 09/09 ÚNICA PUBLICACIÓN

Año: 2026
Edicto de Matrimonio
Sección u Oficina N° 451
Departamento de Colonia

En Colonia, Colonia el día siete de setiembre de dos mil veintiséis a las 15:03 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

ROMINA ELISA TOSI GERMAN, cédula de identidad 48129139, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de treinta y tres años de edad, de estado civil soltera, de profesión arquitecta, domiciliado en Charrúa 2210, Montevideo, Montevideo.
DIEGO ESTAVILLO LESNA, cédula de identidad 40092132, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de treinta y ocho años de edad, de estado civil soltero, de profesión licenciado en educación física, domiciliado en Charrúa 2210, Montevideo, Montevideo.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.
OFICIAL DE ESTADO CIVIL.
FERNANDO BARRETTO
OFICIAL DE ESTADO CIVIL.

PUBLICACIÓN: 08/09 - 09/09 - 10/09



Gobierno argentino presentará denuncia penal contra petroleras por operar en Islas Malvinas

El Gobierno argentino anunció este lunes que presentará una denuncia penal contra la compañía Navitas, de capitales israelíes, y otras empresas, por presuntas actividades de exploración y explotación de hidrocarburos en la Cuenca Malvinas Norte, área cercana a las Islas Malvinas, un archipiélago ubicado en el sur del Océano Atlántico que el país sudamericano reclama como propio y que el Reino Unido controla políticamente desde el año 1833. La Oficina del Presidente informó a través de un comunicado que la presentación formal, a realizarse ante la Justicia Federal, estará a cargo del ministro de Relaciones Exteriores, Pablo Quirno, con el patrocinio letrado del Procurador del Tesoro de la Nación, Sebastián Amerio.

"La denuncia se promueve en virtud de que las empresas Navitas Petroleum Development & Production Ltd., Navitas Petroleum Atlantic United y JHI Associates Inc. presuntamente cuentan con licencias otorgadas por el ilegítimo Gobierno del Reino Unido para la exploración y/o explotación de hidrocarburos en la Cuenca Malvinas Norte, en violación de las disposiciones establecidas por la Ley N° 26.659. La presentación alcanza asimismo a sus accionistas Navitas Petroleum LP y Eco (Atlantic) Oil & Gas Ltd.", dijo el Ejecutivo argentino. Asimismo, la denuncia se dirige contra todos los directores, gerentes, síndicos, miembros del consejo de vigilancia, administradores, mandatarios, representantes o autorizados que hubiesen intervenido en el hecho punible. "La presentación de esta denuncia constituye una acción concreta para proteger los recursos naturales y velar por la soberanía de la República

Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, por ser parte integrante del territorio nacional. La defensa de la soberanía debe ejercerse mediante todas las herramientas jurídicas e institucionales que el Estado Nacional tiene a su alcance para impedir que terceros desarrollen actividades sobre recursos pertenecientes a la República Argentina", señaló el Gobierno del país sudamericano. Agregó que Argentina "continuará investigando y promoviendo las acciones que sean necesarias para no dejar impune ningún acto que vulnere los derechos soberanos" del

TU EMPRESA CONSTRUCTORA



SUEÑA.
PROYECTA.
VIVELO.

Te brindamos la asesoría que necesitas

Cel: 099 521 223 - 092 418 710
gemma.creatividades@gmail.com

país sudamericano. Además, se informó que el presidente Javier Milei firmó este día una instrucción presidencial dirigida al ministro de Economía, Luis Caputo, a fin de que se priorice, en la confección del Proyecto de Presupuesto Nacional para el ejercicio 2027, el desarrollo de la Base Naval Integrada y de otros proyectos estratégicos que aseguren la Seguridad Nacional y la protección de los intereses soberanos de Argentina. Argentina anunció el 3 de septiembre la construcción de una base naval en el sur del país y sanciones a petroleras que operen en las Islas Malvinas, al considerar que se trata de acciones unilaterales en el marco de un diferendo de soberanía.

La existencia de una disputa de soberanía entre Argentina y el Reino Unido sobre las Islas Malvinas fue reconocida por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante la resolución 2065, del año 1965. Las partes protagonizaron un conflicto bélico por el territorio, contienda que se extendió entre el 2 de abril y el 14 de junio de 1982 y concluyó con la muerte de 649 soldados argentinos, 255 militares británicos y tres isleños - Xinhua



¿Estás pensando en festejar?

Te ofrecemos

SERVICIO INTEGRAL

¡preocupate solo de disfrutar!
Nosotros nos encargamos del resto

La Chacra Fiesta y Eventos

099802650 - Ruta 1 km 123,500 -  lachacra_fiestasyeventos